

Bartolomé Lebrón | Abogado

«El Derecho del Deporte está adquiriendo cada vez más relevancia; tiene mucho futuro»

El letrado es el coordinador del congreso que tratará esta rama jurídica mañana y pasado en la sede del ICA

—¿Qué cuestiones se van a abordar en este encuentro?

—Este congreso, organizado por la Asociación Española de Derecho Deportivo, en colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba, va a tra-

tar varias cuestiones, como «La licencia única» a cargo del doctor Eduardo Gamero, tema de gran interés a la vista de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y su próxima entrada en vigor. Por otro lado, Alberto Palomar hablará sobre «El Tribunal Administrativo del Deporte», y Javier Rodríguez disertará acerca de la mujer en el ordenamiento

deportivo. Por último, Sandra Echeverri hablará acerca del patrocinio deportivo. Además, se van a presentar diez comunicaciones.

—Han cubierto todas las plazas. ¿Está aumentando el interés por esta rama del Derecho?

—Es cierto que se está poniendo de moda, dada la importancia que ha adquirido el deporte hoy en día. Y, sí, cada vez hay más profesionales que se dedican al Derecho del Deporte. Como muestra, un botón: al congreso vienen letrados en nombre de



los bufetes más importantes a nivel nacional. Y la mayoría de los participantes vienen de otras provincias.

—¿Qué asuntos relacionados con el deporte le llegan a su despacho?

—Llegan, tanto a mi despacho como al de otros compañeros, temas relacionados con cuestiones deportivas que afectan a asuntos laborales. Por ejemplo, se dan casos de monitores o entrenadores que colaboran con clubes modestos y que han tenido problemas con la Inspección de Trabajo.